

COVID-19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PREVENTION MEASURES



NO ACCEDER
SI PRESENTA SINTOMAS
DE COVID-19

DO NOT ENTER
IF YOU HAVE COVID-19
SYMPTOMS



GUARDE LA DISTANCIA
DE SEGURIDAD

KEEP A DISTANCE OF
6 FEET BETWEEN YOU
AND OTHERS



GUARDE LA DISTANCIA
EN EL GRUPO

PRACTICE SOCIAL
DISTANCING
IN THE GROUP



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA

YOU MUST WEAR
A MASKS



DESINFECCIÓN DE
MANOS OBLIGATORIA

YOU MUST DISINFECT
YOUR HANDS

COVID-19 MEDIDAS A TENER EN CUENTA DURANTE LAS VISITAS GUIADAS

Durante las visitas guiadas se seguirán en todo momento las directrices y recomendaciones del ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española) perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España, concretamente las recogidas en el apartado 4 del documento "Visitas a bodegas y otras instalaciones industriales, lugares culturales, históricos y naturales"

https://www.mincotur.gob.es/es-es/COVID-19/GuiasSectorTurismo/Visitas_Turisticas.pdf

Esta serie de medidas se irán actualizando en función de las indicaciones de las autoridades sanitarias en cada momento.



COVID-19. MEDIDAS A TENER EN CUENTA EN SU VISITA AL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

1. ES OBLIGATORIO PRESENTAR DNI O PASAPORTE ORIGINAL PARA ACCEDER AL CONJUNTO MONUMENTAL, JUNTO A LA ENTRADA CON CODIGO QR EN FORMATO FÍSICO O DIGITAL (INCLUIDOS LOS MENORES DE 12 AÑOS).
2. EN EL CASO EN QUE LA ENTRADA ESTE INCLUIDA EN EL PRECIO DE LA VISITA GUIADA, EL GUÍA ANTES DE LA VISITA EN EL PUNTO DE ENCUENTRO, LE PROPORCIONARÁ SU ENTRADA.
3. LAS VISITAS DE GRUPOS SERÁN DE UN MÁXIMO DE HASTA 20 PERSONAS.
4. EL SISTEMA DE AUDIOGUÍAS O USO DE MATERIAL SIMILAR PERMANECE TEMPORALMENTE SUSPENDIDO EN TANTO SE GARANTICE SU ADECUADA PRESTACIÓN CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.
5. ES OBLIGATORIO EL USO DE LA MASCARILLA SALVO CASOS ESTIPULADOS POR NORMATIVA.
6. LAS MÁQUINAS VENDING NO ESTARÁN EN FUNCIONAMIENTO.
7. SE ACONSEJA EL USO DE PORTA BEBÉS Y EVITAR TRAER CARRITOS DE BEBE.
8. ESTÁ PROHIBIDO BEBER DIRECTAMENTE DE LAS FUENTES. UTILICE SU BOTELLA O VASO PARA RELLENAR.
9. NO SE PERMITE LA ENTRADA CON MOCHILAS O BOLSAS QUE SUPERE LA MEDIDA DE 40X40 CM.

TENDRÁN A SU DISPOSICIÓN TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA VISITA A LO LARGO DEL ITINERARIO A TRAVÉS DE UN CÓDIGO QR Y PREGUNTADO A SU GUÍA.